

EXPTE. D- 1772 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario de la masacre perpetrada el 16 de junio de 1955, cuando aviones de la Marina de Guerra de la Nación convirtieron la Plaza de Mayo en un campo de muerte, dejando un saldo de cientos de compatriotas asesinados y heridos, en un intento desesperado por quebrar la voluntad del pueblo y destruir el proyecto nacional conducido por Juan Domingo Perón.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Hay días en la historia de los pueblos que no cicatrizan. No porque el tiempo no pase, sino porque lo que se escribió aquel día fue con la sangre inocente de trabajadores, de mujeres, de niños, de ciudadanos comunes que simplemente estaban donde eligieron estar, junto a su gobierno legítimo, junto a su conductor, junto a la causa de los humildes.

El 16 de junio de 1955 no fue una jornada más. Fue el día en que los enemigos de la democracia, disfrazados de militares, ordenaron desde el aire la ejecución del pueblo argentino. Bombardearon la Plaza de Mayo durante más de cuatro horas, descargando toneladas de bombas y ráfagas de ametralladora sobre los trabajadores y trabajadoras que allí se congregaban. No hubo enfrentamiento, no hubo resistencia armada, hubo un acto unilateral de violencia desmedida, con el objetivo explícito de asesinar al presidente constitucional, y con él, a todo un proyecto de justicia social y soberanía nacional.

El saldo fue atroz, más de 370 muertos, miles de heridos y un país herido en su raíz popular. Pero ni los explosivos, ni el fuego, ni el terror lograron quebrar la firmeza del pueblo peronista. Minutos después del último ataque, Perón pidió contención a los suyos. Pidió lo que sólo los verdaderos líderes piden, grandeza frente al dolor. Les habló a los trabajadores pidiendo que no busquen revancha, que contuvieran la ira, que no respondieran con la misma miseria con la que habían sido atacados.

Aquella masacre fue apenas el preludio del golpe de Estado que meses después derrocaría al gobierno constitucional e inauguraría la larga noche de proscripción, persecución y exilio. La autodenominada "Revolución Libertadora" que proscribió al peronismo, persiguió a sus dirigentes, encarceló a sus militantes y criminalizó al movimiento obrero organizado.



Hoy, cuando algunos pretenden relativizar la violencia política, cuando se naturalizan los discursos de odio, y cuando el poder económico vuelve a embestir contra los derechos de los trabajadores, recordar el 16 de junio de 1955 es más urgente que nunca.

Porque los mismos intereses que aquel día ordenaron las bombas son los que hoy celebran la destrucción del Estado, el desmantelamiento de la educación y la ciencia, la represión a la protesta social y el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional. Son los mismos que en nombre de "la libertad" impulsan un país para pocos, donde los privilegios de unos pocos valen más que los derechos de millones.

La memoria no es un acto melancólico, es un deber político. Honrar a los caídos en Plaza de Mayo es abrazar cada día el compromiso con una Argentina donde nunca más se ataque al pueblo por querer un destino de justicia social, independencia económica y soberanía política.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.